



ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN, POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO: MONITORES, ORDENADORES DE SOBREMESA, PORTÁTILES, IMPRESORA DE TARJETAS, SERVIDORES Y PEQUEÑO MATERIAL DE REPARACIONES Y FUNGIBLES.

PRIMERO.- Objeto, Necesidad e idoneidad del contrato.

El objeto de la presente Memoria Justificativa es instar la contratación de equipamiento informático: monitores, ordenadores de sobremesa, portátiles, impresora de tarjeta, servidores y pequeño material de reparaciones y fungibles, de conformidad con los requisitos y características que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña.

La necesidad e idoneidad del contrato pretendido trae su causa en la obsolescencia del equipamiento existente.

SEGUNDO.- Precio del contrato, existencia de crédito y forma de pago.

Se realiza estudio de precio de mercado a través de páginas web, llamadas telefónicas y sondeo a varias empresas.

El presupuesto total estimado es **54.949,12 €** excluido IVA (IVA repercutido **21 %**), que con la cantidad de **11.539,32 €**, en concepto de IVA, hace un total presupuestado que asciende a **66.488,44 €**.

Cuya distribución por lotes es la siguiente:

Lote nº 1		Monitores 32 " Curvo	
Presupuesto estimado	IVA 21 %	Total presupuestado IVA Incl.	
15.082,64 €	3.167,36 €	18.250,00 €	

Lote nº 2		Ordenadores de Sobremesa	
Presupuesto estimado	IVA 21 %	Total presupuestado IVA Incl.	
13.884,30 €	2.915,70 €	16.800,00 €	

Lote nº 3		Ordenadores portátiles	
Presupuesto estimado	IVA 21 %	Total presupuestado IVA Incl.	
1.983,47 €	416,53 €	2.400,00 €	





Lote nº 4		Servidores
Presupuesto estimado	IVA 21 %	Total presupuestado IVA Incl.
17.355,37 €	3.644,63 €	21.000,00 €

Lote nº 5		Impresora de tarjeta + (tarjetas y Ribbon Color).
Presupuesto estimado	IVA 21 %	Total presupuestado IVA Incl.
2.511,11 €	527,33 €	3.038,44 €

Lote nº 6		Pequeño material de reparaciones y fungibles
Presupuesto estimado	IVA 21 %	Total presupuestado IVA Incl.
4.132,23 €	867,77 €	5.000,00 €

El suministro, objeto del contrato se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria determinada por el Certificado de Existencia de Crédito emitido por la Interventora Municipal.

Forma de pago: previa presentación de factura correspondiente al suministro realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 198 de Ley 9/2017 LCSP

TERCERO.- Costes directos e indirectos.

El precio estimado se entiende como *costes directos*, ya que están vinculados en su totalidad con la ejecución del suministro licitado y son los calculados para su determinación, no identificándose en el objeto de contrato gastos indirectos.

CUARTO.- Justificación de la división en Lotes.

El objeto de la contratación son varios lotes del suministro por considerarse que se han de destinar a distintas unidades productivas; a saber:

- Lote 1:** Monitores 32" curvo.
- Lote 2:** Ordenadores de Sobremesa.
- Lote 3:** Ordenadores portátiles.
- Lote 4:** Servidores.
- Lote 5:** Impresora de tarjeta + (tarjetas y Ribbon Color).
- Lote 6:** Pequeño material de reparaciones y fungibles.

QUINTO.- Duración del Contrato.

El plazo de entrega fijado será como máximo de 20 días, a partir de la notificación del Acuerdo de adjudicación del contrato.





**Ayuntamiento
de Chipiona**

Delegación de Informática

SEXTO.- Unidad Encargada del Seguimiento.

Delegación de Informática

SÉPTIMO.- Fecha en la que se deberá estar adjudicado el contrato.

10 de octubre de 2024

OCTAVO.- Responsable del Contrato.

El técnico de informática.

Y a los efectos de tramitación del correspondiente contrato administrativo de suministro se emite la presente Memoria Justificativa.

En Chipiona, a fecha de firma electrónica al margen

El Técnico de Informática

Vº.Bº.

Concejala Delegada de Informática

